

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**A JULIO 11 DE 2016****(Ley 1474 DE 2011 Estatuto anticorrupción)**

Jefe de Control Interno o Quien haga sus veces	JOSE ULISES PINTO GOMEZ	Periodo Evaluado: Noviembre 2013 a Marzo 2014
		Fecha de Elaboración: Marzo 2014
Módulo de Planeación y Gestión		
Dificultades		

No se ha trabajado en la elaboración y seguimiento de los acuerdos de gestión, ya que no se ha actualizado la información y no se ha logrado realizar el seguimiento que permita evidenciar si se ha logrado la efectividad en las acciones y determinar si los objetivos de los procesos se encaminan al cumplimiento de los planes y programas establecidos por la gerencia

Se requiere que los líderes de procesos evalúen permanentemente los controles para minimizar sus riesgos y estos controles deben estar acordes al riesgo identificado y estar encaminado a disminuir el impacto o la probabilidad de ocurrencia, aunque contamos con la identificación y valoración de los riesgos por parte de los procesos, es necesario mejorar los controles para lograr la efectividad sobre el riesgo.

Con respecto al plan institucional de capacitación PIC, no se ha realizado la evaluación de los proyectos de aprendizaje realizados durante la vigencia 2013.

Avances

La oficina de control interno trabajo en las actividades encaminadas a reforzar la cultura de la ética, para lo cual realizo la encuesta para medir la percepción de la cultura ética de la entidad.

Se establecieron los planes y programas requeridos en los procesos (plan de acción. Plan de compras, plan de mantenimiento de infraestructura, plan de bienestar, plan de capacitación, programa de salud ocupacional.

La oficina de control interno asistió a la capacitación sobre el control de los riesgos, charla generada por la escuela de capacitación de la contraloría departamental, y se tiene programada para la implementación de la nueva metodología DAFP, en cuanto a la identificación de los riesgos, para lograr un mayor control y seguimiento sobre los riesgos de cada proceso.

Módulo de Evaluación y Seguimiento**Dificultades**

Se debe reforzar por parte de algunos procesos la cultura de realizar la autoevaluación y autocontrol de procesos permanente, así mismo, realizar seguimiento a los indicadores para la toma de decisiones, no se evidencia un análisis de la causa que permita realizar gestión ante los indicadores negativos, se debe reforzar el auto control, el análisis de datos y de resultados en cada uno de los procesos de la entidad, se requiere publicar los mecanismos de participación ciudadana para conocer y fomentar la participación activa de la comunidad.

Se debe mejorar el manejo de las tablas de retención por parte de los procesos de la entidad, con el fin de realizar la transferencia documental requerida de conformidad con los tiempos de retención establecidos, adicionalmente, actualizar a los procesos en el manejo de las tablas de retención así como socializar la importancia de estas.

Avances

Se establecieron nuevas directrices en cuanto al encargado de coordinar el procedimiento para la atención a las PQRS, esto con la finalidad de realizar el seguimiento y control sobre los tiempos de respuesta y determinar con los dueños de los procesos que nos permitan ser eficientes y eficaces.

De igual forma, se vienen utilizando los canales de comunicaciones de manera satisfactoria (portal web, buzón de sugerencias, carteleras, correo electrónico, circulares).

Se han elaborado y generado los informes necesarios y requeridos por la ley (informe de autoevaluación del control 2012, seguimiento a los planes de acción a diciembre 2013, seguimiento a los planes de mejoramiento, se realizó informe meci – calidad, informe de gestión, informe ejecutivo anual, informe de control interno contable, informe derechos de autor.

Eje transversal de Información y Comunicación

Dificultades

Se requiere mayor compromiso por parte de los líderes de proceso en cuanto a la suscripción de los planes de mejoramientos requeridos, así como del establecimiento de acciones que apunten a eliminar los hallazgos de manera eficaz.

Se debe fortalecer en los procesos la cultura para la implementación de acciones preventivas y de mejora, se dificulta la cultura de autoevaluar el proceso y de establecer acciones preventivas por parte de cada proceso, que beneficien el desarrollo de las actividades y mejoren el desempeño del proceso.

No se han implementado los planes de mejoramiento individual.

Avances

Se realiza el seguimiento a los procesos permanentemente por parte de la oficina de control interno, se elaboró y cumplió con el plan de auditoría de gestión aprobado por la dirección y a la fecha se ha cumplido de acuerdo a lo establecido.

Durante el segundo semestre se han suscrito planes de mejoramiento con la oficina de control interno, relacionados con la auditoría de cuentas por pagar, auditoría de gestión documental y auditoría de atención a PQRS.

Se establecieron los planes de acción y se realizó seguimiento a los mismos con corte a diciembre 2013, con lo relacionado al control de riesgos, la oficina de control interno realizó la verificación del control por parte de cada proceso, generándose informe de seguimiento.

Estado General Del Sistema De Control Interno

Durante este periodo, la oficina de control interno, reforzó el compromiso del personal para realizar actividades en los diferentes componentes que hacen parte del modelo estándar de control interno, sin embargo existen algunos aspectos que requieren ser mejorados, ya que existen deficiencias en ellos y hacen referencia a:

- Medición de indicadores y el análisis de los datos y resultados que debe realizar cada proceso, que le permitirán tomar acciones.
- Identificación e implementación de acciones preventivas que le permitan minimizar los riesgos identificados por procesos.
- La cultura del autocontrol así como el cumplimiento de los procedimientos establecidos.
- Los planes de mejoramiento no se están diligenciando dentro de los términos estipulados y muchas actividades no se les está realizando seguimiento adecuado, afectando el buen funcionamiento del sistema de control interno.
- La atención oportuna a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias recibidas en la entidad de conformidad con lo establecido por ley.

Recomendaciones

- Definir y establecer los acuerdos de gestión, para posteriormente realizar el seguimiento por parte de la dirección.
- Fortalecer en los procesos la cultura para la identificación de acciones correctivas, preventivas y de mejora, así como la aplicación de los procedimientos establecidos.
- Fortalecer la cultura del autocontrol en los procesos.
- Fortalecer la medición de indicadores por procesos, el análisis de datos y de resultados en los procesos para la toma de acciones correctivas y de mejora.

JOSE ULISES PINTO GOMEZ

Jefe de Control Interno

